

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 31 (treinta y uno) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Módulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles No. 1151, Col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PRÉCONTRAIPT PARA EL CENTRO DE AUTISMO NORTE", que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 (tres) propuestas, correspondientes a la Licitación Pública Local No. AD/SC/038/2026, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PRÉCONTRAIPT PARA EL CENTRO DE AUTISMO NORTE". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	GUSMARO CONTRERA AGUILAR
2.	PAOLA STEPHANIA BARRAGÁN GÓMEZ
3.	ALPAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Representado por LUIS ALBERTO BARRAGAN MUNDO

De conformidad con el artículo 72, numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y responsable del Área Requirente, llevó a cabo la revisión y análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de los 03 (tres) licitantes participantes, determinando que la propuesta presentada por ALPAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. cumple con las características, especificaciones y condiciones técnicas requeridas en las bases de la licitación.

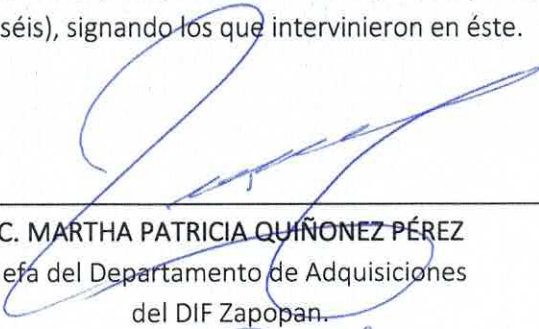
En consecuencia, el Área Requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación "costo-beneficio" a ALPAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., la partida única correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PRÉCONTRAIPT PARA EL CENTRO DE AUTISMO NORTE", por un monto total de \$408,343.20 (cuatrocientos ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.), IVA incluido, al cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y representar las mejores condiciones de costo-beneficio para el Sistema DIF Zapopan.

Del análisis de las propuestas económicas presentadas, se advierte que GUSMARO CONTRERA AGUILAR ofertó un monto total de \$595,014.05 (quinientos noventa y cinco mil catorce pesos 05/100 M.N.); PAOLA STEPHANIA BARRAGÁN GÓMEZ ofertó \$453,535.22 (cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y cinco pesos 22/100 M.N.); resultandos superiores a la propuesta seleccionada.

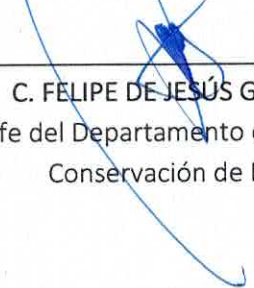
Finalmente, y de conformidad con las bases de dicha licitación, el suministro e instalación deberá realizarse conforme a las especificaciones, alcances, condiciones y plazos establecidos en el Anexo 1 de las bases y demás documentos que integran el procedimiento; el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, o con quien éste en su momento designe.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones, la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ; por el representante del Área Requirente, el C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos; y por el C. FELIPE VALDEZ DE ANDA, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas del día 31 (treinta y uno) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), signando los que intervinieron en éste.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan.

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan.

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
Jefe del Departamento de Mantenimiento y
Conservación de Bienes Físicos.

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 31 (treinta y uno) de agosto de 2026 (dos mil veintiséis) del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, relativa a la Licitación Pública Local No. AD/SC/038/2026, denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PRÉCONTRAIPT PARA EL CENTRO DE AUTISMO NORTE". -----